



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00183371- -UNC-ME#FCC

---

VISTO:

La necesidad de contar con personal idoneo para el desarrollo de las actividades del Museo de la Comunicación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba.

Y CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2022-126-E-UNC-DEC#FCC se creó el Museo de la Comunicación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Que el Museo busca ser un espacio colaborativo, interclaustrado, abierto y participativo para la comunidad educativa de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, los medios de comunicación y la sociedad cordobesa;

Que se aborda una problemática en vacancia y valoriza el patrimonio tangible e intangible de la ECI-FCC, la investigación y profundización teórica de la comunicación y sobre todo, los medios impresos, visuales, digitales, sonoros, radiofónicos y audiovisuales entre otros en Córdoba;

Que la Magíster Mariana Andrea Minervini -DNI 26324120 -Legajo N°48.184- es docente e investigadora (FCC); Coordinadora del Trayecto de Posgrado Museos y Comunicación, ha promovido las diferentes actividades desarrolladas por el Museo de la Comunicación desde su puesta en marcha y demuestra capacidad para desempeñarse al frente del Museo.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Magíster Mariana Andrea Minervini, DNI 26324120 -Legajo N° 48.184-, como Coordinadora -*Ad Honorem*- del Museo de la Comunicación perteneciente a la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de julio de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Protocolicé, comuníquese y notifíquese. Oportunamente, archívese.

